

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22728 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Hamilton y Compañía, Sociedad Anónima concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 4 de abril de 2024 una concesión de dominio público a la entidad Hamilton y Compañía, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Oficina administrativa de consignataria.

Situada: Área 3.

Superficie de terreno ocupada: 12,93 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 15,75 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 168,24 euros.

- Obras e instalaciones: 1.566,75 euros.

b)- Tasa de Actividad: 3,8% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240028604-1